

**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE
FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ESORFAC”
NIT 830.042.248-0**

**INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA VIGENCIA AÑO 2023
Bogotá, marzo 7 de 2024**

Me permito presentar a la Honorable Asamblea General Ordinaria, del Voluntariado ESORFAC, el informe de gestión vigencia año 2023 de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos.

I. ESTATUTOS DE ESORFAC

CAPÍTULO SEGUNDO - OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO

ARTÍCULO 5.- Fines.- El Voluntariado De Esposas De Oficiales En Retiro De La Fuerza Aérea Colombiana es una Asociación de Damas voluntarias conformada en su mayoría por esposas de Oficiales en retiro, las oficiales de la Fuerza Aérea en retiro y las esposas de los profesionales adscritos a *ASORFAC (Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana); que persigue fines de beneficencia, bienestar y/o utilidad común e interés social, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de la comunidad a quién beneficia.

ARTÍCULO 6.- Objeto. - El “VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA” (ESORFAC) tiene como objeto principal ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana quienes por su condición económica lo requieren. Las ayudas están dirigidas a niños y niñas de las familias anteriormente mencionadas, subvencionando sus estudios de educación básica y universitaria por medio de becas educativas, becas de almuerzos escolares permitiendo mejorar el estado nutricional de niños y niñas, auxilio para transporte escolar, ayudas económicas a Oficiales adscritos a la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, en caso de calamidad doméstica.

II. GESTIÓN 2023

Un especial agradecimiento a las señoras integrantes de la Junta Directiva y al grupo de voluntarias por su generoso apoyo y acompañamiento en este camino de la solidaridad, con una trayectoria social transformando vidas, durante 30 años.

1. Aspecto Legal

El Voluntariado ha dado estricto cumplimiento a los requerimientos legales y documentación que por normatividad se debe presentar anualmente ante las siguientes entidades:

- Alcaldía Mayor de Bogotá
- Cámara de Comercio de Bogotá
- DIAN
- Bancos

2. Inversión Social

El Voluntariado ESORFAC ha continuado con su labor social orientada a ayudar a las personas más necesitadas de la Institución Aérea, especialmente a los niños en edad escolar.

Programas obra social:

Educación. Se brindó un auxilio mensual para el pago de la pensión a estudiantes de primaria y secundaria, por 10 meses de acuerdo con el calendario escolar, favoreciendo a veinte y dos (22) alumnos del GIMFA y nueve (9) alumnos de otras instituciones educativas. El 28 de abril de 2023; se realizó una visita al GIMFA para hablar con los beneficiarios de esta institución.

Nutrición. Se realizó la entrega de mercados mensual para las familias de los estudiantes que por sus condiciones requieren este apoyo. En el transcurso del año 2023, se entregaron un total de ciento treinta y ocho (138) mercados a catorce (14) beneficiarios: diez (10) alumnos del GIMFA y cuatro (4) alumnos de otras instituciones educativas.

Transporte escolar. Se entregó un subsidio mensual de transporte a tres estudiantes: Dos (2) de bachillerato (6°) y uno (1) de primaria (4°).

Educación superior. En bienestar de seis (6) jóvenes en formación profesional, se otorgó un apoyo económico para sus gastos de estudio.

Diversidad funcional. Se entregó dotación de pañales a tres (3) adultos en discapacidad.

Imprevistos obra social y Gestión Presidencia. Brindamos apoyo a familias principalmente en el área educativa, nutricional y transporte escolar, además de situaciones particulares como la presentada con doscientos cuarenta (240) niños de 2 a 12 años de escasos recursos del sector de Altos de Cazucá, Comuna 4 de Soacha, Barrio El Arroyo para el Jardín Infantil y Comedor Escolar FUNDEHI, a quienes se les apoyó con una donación de botas pantaneras para la época de invierno.

Plan Abuelos. Se realizó una donación dirigida a la alimentación de cuarenta (40) personas de tercera edad de escasos recursos del sector de Altos de Cazucá, Comuna 4 de Soacha, Barrio El Arroyo para el comedor FUNDEHI donde desayunan y almuerzan todos los días.

ESUFA. Se realizó una visita el día 14 de junio de 2023 a la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana "CT. ANDRES M. DÍAZ".

La Subteniente Diana Pardo psicóloga de ESUFA, presentó el caso de siete (7) alumnos en condiciones difíciles que no tenían los recursos para pagar el último semestre de estudio en la Escuela.

De esta manera, se brindó una ayuda educativa para el pago del último semestre de estudio de estos jóvenes. Todos se destacaron por su buen promedio en las materias y cuatro (4) de ellos fueron alumnos distinguidos.

Cuadro estadístico de inversión social año 2023

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN SOCIAL
EDUCACIÓN	29	\$28.500.000.oo.
Programa Becas GIMFA	20	\$20.000.000.oo.
Programa Becas Externas	9	\$ 8.500.000.oo.
APOYO ESPECIAL PADRINOS	5	\$505.000.oo.
NUTRICIÓN	12	\$12.000.000.oo.
TRANSPORTE ESCOLAR	1	\$600.000.oo.
EDUCACIÓN SUPERIOR	5	\$5.000.000.oo.
DIVERSIDAD FUNCIONAL	3	\$3.089.100.oo.
IMPREVISTOS OBRA SOCIAL	19	\$6.550.000.oo.
Nutrición	2	\$1.800.000.oo.
Transporte escolar	2	\$600.000.oo.
Auxilio educativo - beca externa	1	\$500.000.oo.
Auxilio educativo - soldados	8	\$2.450.000.oo.
Auxilio educación superior	1	\$500.000.oo.
Bachilleres Promoción 2024	4	\$300.000.oo.
Donación para cirugía de ojo	1	\$400.000.oo.
GESTIÓN PRESIDENCIA	244	\$3.000.000.oo.
Auxilio educación superior	1	\$150.000.oo.
Aux. educación superior Suboficial	1	\$450.000.oo.
Auxilio educativo	2	\$1.400.000.oo.
Donación botas para niños	240	\$1.000.000.oo.
PLAN ABUELOS	40	\$2.000.000.oo.
ESUFA	7	\$20.668.000.oo.
VALOR TOTAL INVERSIÓN SOCIAL VIGENCIA AÑO 2023		\$81.912.100.oo.

Para el año 2023 se ejecutó una inversión social de \$81.912.100.00.

A las voluntarias coordinadoras de cada programa: Luz Amparo Buriticá en Educación, Dora de Erasso y Gladys de Rojas en Nutrición, Pilar Vasco en Diversidad Funcional, gracias por su compromiso y dedicación a esta noble misión.

Esperamos continuar y mejorar nuestra labor social en este año 2024.

3. Financiación

ASORFAC. Los miembros de ASORFAC contribuyen con un aporte mensual.

Plan Padrinos. Contamos con la vinculación de treinta y un (31) personas y el grupo de voluntarias que generosamente aportaron para apoyar a los niños incluidos en nuestro proyecto de obra social.

- Con el objeto de recaudar fondos se realizaron los siguientes eventos en las instalaciones del Club de Oficiales FAC:

Tarde Musical. Se realizó el jueves 9 de marzo del año 2023, con la participación de tres (3) artistas del Grupo Krystal y un trío de bailarines para amenizar el evento; se contó con la asistencia de doscientos setenta (270) personas.

Gran Bingo Anual. Se realizó el jueves 7 de septiembre del año 2023, con la presentación del comediante Chestter como animador del evento. Se rifaron numerosos premios y rifas donados por los patrocinadores. Se contó con la asistencia de cuatrocientos ochenta y seis (486) personas.

Tienda Navideña. Se realizó este evento tipo feria bajo el liderazgo de la señora Yolanda de Vega, el jueves 6 de octubre, donde se contó con el apoyo de cincuenta y tres (53) expositores quienes generosamente se vincularon a la labor social del Voluntariado.

4. Vigésimo Noveno Aniversario

El 23 de febrero de 2023, se realizó una ceremonia eucarística y sencilla recepción contando con la participación y asistencia de todas las señoras voluntarias y sus señores esposos, además de las directivas del Club de Oficiales FAC.

III. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se evidenció que el Voluntariado cumple con las normas derecho de autor y propiedad intelectual, en consonancia con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, en especial con el manejo de la información contable que se registra en programa WORLD OFFICE, con su respectiva licencia.

Así mismo, el Voluntariado no realizó operaciones comerciales ni de otro género con los administradores, e igualmente al no existir la calidad de socios, en consecuencia, no se celebraron operaciones con estos últimos.

Gracias.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a final large 'D' shape.

MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.34.550.399 DE POPAYÁN